

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1100 AGRIAUTO REMON, S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria de AGRIAUTO REMON, S.A., que se celebrará en el domicilio social, el 27 de abril de 2022, a las 10:15 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión social, correspondiente todo ello al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión social, correspondiente todo ello al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión social, correspondiente todo ello al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Cuarto.- Modificación del artículo 12º de los Estatutos Sociales relativo a la convocatoria de la Junta General.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta. Los accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a la formulación de las Cuentas Anuales, la propuesta de aplicación del resultado, e Informe de Auditoría, todo ello referido a los ejercicios sociales cerrados al 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021. Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas de acuerdos, de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tafalla (Navarra), 22 de marzo de 2022.- Los administradores mancomunados, D. Jesus Remón Jiménez y D. Fernando Remón Blazquiz.

ID: A220011029-1